

ÁMBITO INTERCULTURALIDAD E INCLUSIÓN

Inspiración

Es otro desafío especialmente complejo porque tiene muchas dimensiones. La interculturalidad, es decir: el respeto a las diferencias es un paso; el alegrarse de las diferencias es un segundo paso; el convivir es un tercer paso; el aprender de las diferencias es un cuarto paso. Hay pasos por dar. Para poder aprender de las diferencias, uno ha de aprender de sí mismo, ser crítico con su cultura. Ahí es donde el Evangelio tiene una fuerza enorme. Un ciudadano global es el que es capaz de poner el bien común por encima de su bien particular. (Discurso del P. Arturo Sosa en su visita a España, 2018)

1.1.1. ¿Cómo entender este ámbito?- Resumen- Ver documento completo original

Cultura de Centro. Un centro que incorpora en su cultura la interculturalidad y la inclusión

La diversidad es una característica intrínseca a cualquier grupo humano. Pero también es inherente a toda persona, como dinamismo incesante de crecimiento a lo largo de todo su ciclo vital. Podría decirse, de este modo, que toda persona y grupo social es, en sí mismo, diverso. La diversidad se entiende como parte de la realidad en sus múltiples niveles y facetas: cultural, étnica, lingüística, de origen geográfico, de género, religiosa, social, funcional, familiar, identitaria, de modos de aprender, de capacidades e inteligencias, etc. La interculturalidad, por su parte, surge del reconocimiento positivo de dicha diversidad, tanto social, como grupal e individual.

Por este motivo, un centro educativo intercultural no es aquel que acoge, sin más, a un alumnado diverso y de otras procedencias. Ser un centro intercultural implica apostar por un modo de entender la gestión de las relaciones en el que no solo se reconocen y se respetan las diferencias, sino que se parte de las semejanzas como seres humanos y se busca activamente el diálogo, la convivencia y el deseo de aprender mutuamente, asumiendo como máximo valor la construcción conjunta de posibilidades. En este sentido, las relaciones se construyen desde la apertura y la confianza en el potencial que implica el intercambio.

De manera particular, un centro intercultural e inclusivo de la Compañía de Jesús ha de fomentar el diálogo interreligioso, como medio privilegiado para dar cauce al enriquecimiento mutuo que surge de compartir la dimensión trascendente de la vida. Sin renunciar a la propia identidad confesional, nos abrimos a otras formas de experimentar la trascendencia. Para ello, la educación en la interioridad y el contacto con la dimensión emocional vuelve a considerarse condición de posibilidad de este tipo de encuentro.

La inclusión, como elemento fundamental del Derecho a la Educación, coincide con el modelo intercultural en la forma de concebir la diversidad y la gestión de las relaciones. Así, un centro inclusivo apuesta por una dinámica de relaciones justas y equitativas. En él, toda persona es reconocida en su singularidad y valor. Se promueve la participación de cada persona, facilitando que esta pueda ofrecer sus fortalezas y aprendizajes como forma de enriquecer y optimizar las posibilidades colectivas.

En este sentido, para que nuestros centros sean realmente interculturales e inclusivos, han

de sentirse profundamente comprometidos en la lucha contra cualquier forma de discriminación y, en particular, con aquellas que presentan mayores retos en nuestro contexto actual, como pueden ser el racismo, la xenofobia, la aporofobia o la homofobia.

1.1.2. ¿Cómo se podría concretar?

Políticas de centro:

- Posicionarse abiertamente contra toda forma de discriminación, explícita o implícita.
- Declararse de manera explícita como centro intercultural e inclusivo.
- Contar con protocolos y responsables de toda la comunidad educativa (profesorado, alumnado, madres y padres de familia, personal administrativo, etc.) que permitan la gestión eficaz de casos de racismo, xenofobia, aporofobia u homofobia.
- Revisar las políticas institucionales de centro para cuestionar y deconstruir los marcos hegemónicos de poder sobre los que se asientan con frecuencia las dinámicas institucionales, invisibilizando las minorías y los colectivos más desfavorecidos o exacerbando las diferencias.
- Revisar las prácticas educativas, incluyendo discursos y actitudes, relacionadas con la diversidad y el modo de trabajar con el alumnado procedente de diferentes marcos sociales, económicos, culturales o religiosos.
- Promover (reflexionar, sensibilizar e incidir) políticas educativas a nivel local que garanticen la posibilidad real de que todos los centros educativos de nuestros entornos acojan la diversidad que constituye nuestra sociedad, eliminando las diversas barreras de acceso a los mismos (culturales, religiosas, económicas, etc.).
- Formar al profesorado y al alumnado en interculturalidad, inclusión y resolución de conflictos.
- Fomentar, de manera especial, que las familias se sientan parte de la comunidad educativa y aporten sus saberes, tradiciones y riquezas en los diversos niveles de la vida de los centros, tanto dentro como fuera del aula.

Prácticas educativas: (A modo de ejemplos)

- Priorizar prácticas educativas que fomenten el diálogo y el intercambio entre el alumnado con diferentes marcos sociales, económicos, culturales o religiosos.
- Usar y promover un lenguaje respetuoso con la diversidad, así como la lucha contra cualquier tipo de lenguaje discriminatorio.
- Reconducir los incidentes que se generen en el centro como oportunidades para aprender a dialogar y resolver conflictos.
- Promover dinámicas inclusivas que favorezcan la participación activa de personas, familias y colectivos particularmente vulnerables o vulnerabilizados en la vida del centro.
- Promover acciones con el alumnado que le permitan movilizarse en favor de los derechos de las minorías que sufren un especial nivel de discriminación en los contextos más cercanos.
- Generar reflexión que sensibilice y promueva actitudes de solidaridad hacia colectivos que sufren discriminación o, incluso, persecución en su condición de diversidad en este o en otros contextos.